

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE USUARIOS Y TRANSPORTISTAS DE ALCOHOL ETILICO
CONSTANCIA N° 20-AE-00131

Se otorga la presente Constancia de Inscripción en el Registro Único de Usuarios y Transportistas de Alcohol Etílico, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13° de la Ley N° 29632 "Ley para Erradicar la Elaboración y Comercialización de Bebidas Alcohólicas Informales, Adulteradas o No Aptas para el Consumo Humano" y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2013-PRODUCE; el usuario que se indica a continuación está inscrito en el Registro Único de Usuarios y Transportistas de Alcohol Etílico, por lo que de acuerdo con el artículo 4° del Decreto Legislativo N° 1449, ha procedido a establecer la vigencia indeterminada de dicha inscripción, por lo cual se expide la presente Constancia:

Apellidos y Nombres o Razón Social	N° de RUC
E Y M QUIMICOS E INSUMOS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20603246234

Domicilio Legal	N° Licencia Municipal
A.H. LA PRIMAVERA MZ-C 3, L- 7B I ETAPA	016-2022

Actividades con Alcohol Etílico
COMERCIALIZACION, TRANSFORMACION

Especificaciones del alcohol etílico autorizado para TRANSFORMADORES y PRODUCTORES

Nombre Químico	Nombre Comercial	Presentación	Concentración %	Requerimiento Anual
ALCOHOL ETILICO	ALCOHOL ETÍLICO	LITROS	96%	20 000,00

Teléfono	Fax	Correo Electrónico
968976166		eymquimigen@gmail.com

Apellidos y Nombres de (los) Representante(s) Legal(es)	Tipo y N° de Documento
BENITES CLAVIJO EDDY WILSON	DNI: Nro. 02887829

Fecha de Inscripción

11/03/2022

Fecha de Vencimiento

Vigencia Indeterminada

Constancia otorgada en PIURA, el 11 de marzo del 2022 y actualizada el 19 de abril del 2022



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN GRDE
Ing. Segundo Juan Aizamora Encalada
DIRECTOR REGIONAL